

Paro Nacional por 24 Hs.

Hoy a las 19 horas se realizará la Asamblea General de nuestro gremio y mañana habrá plenario de la C.G.T. para tratar la adhesión a la medida de protesta

ELECTRUM

Nº. 231

Informativo Semanal del Sindicato
de Luz y Fuerza de Córdoba
Personería Gremial Nº 589
Viernes 22 de Agosto de 1969

Deán Funes 672 — T. E. 28978 al 81 — CORDOBA

¿Capacidad de "Negociación" o Capacidad de Lucha?

La alquimia pseudodoctrinaria de algunos órganos que no están precisamente al servicio de los intereses del pueblo trabajador, suele producir fórmulas tan distorsionantes de la verdad como la que destiló un artículo reciente del semanario "Resultado" que se edita en la Capital Federal.

Refiriéndose al actual momento por que atraviesa el Movimiento Obrero Argentino, el comentarista alude sibilinaamente a la posición de lucha de los sectores gremiales más esclarecidos y enjuicia su firmeza frente a la dictadura, concluyendo que "la cárcel habrá servido (a dirigentes víctimas de la represión) para reflexionar (...) sobre el pasado, sobre su experiencia inmediata, sobre el valor y la oportunidad de su intransigencia, como sobre LA ESENCIA NEGOCIADORA DEL MOVIMIENTO SINDICAL MODERNO".

Surge evidente el propósito de desvirtuar —precisamente en su esencia— el contenido de la acción sindicalista en oposición a la estructura de los intereses que controlan el poder económico y político y adecúan a su arbitrio las condiciones sociales imperantes.

Pre-téndese hacer creer que los trabajadores sólo podemos acceder al goce de nuestras legítimas aspiraciones sobre la base de la negociación en un pie de igualdad con los personeros de la injusticia y la opresión, en la misma forma que se transa una operación comercial. Omite deliberadamente la situación de sometimiento socioeconómico en que se encuentran unos y la condición de explotadores que ostentan los otros y desecha el camino de la resistencia activa del Movimiento Obrero frente a sus enemigos declarados.

En suma, se trata de justificar la vía participacionista y dialoguista, una estrategia con sabor a traición que jamás, históricamente, ha arrojado ningún saldo positivo en función de las necesidades populares y sí, en cambio, ha conducido al desmembramiento del frente sindical y posibilitado mayores avances de la escalada reaccionaria sobre nuestros derechos. La actual experiencia está demostrando hasta el hartazgo el fracaso estrepitoso de la línea "conciliadora", cuando ni siquiera sus cabecillas más prominentes, que han gastado los nudillos impetrandos en las puertas de los despachos oficiales, han podido obtener ni una migaja que paliara el descontento en sus propios gremios.

Por el contrario, mientras mayor ha sido el carácter regresivo del régimen —como en el caso presente— más grande ha sido el

fortalecimiento de la aptitud reivindicativa del Pueblo y mucho más clara la opción de la lucha franca bajo el estímulo del repudio unánime que engendra en todas las capas de la población este tipo de política.

La lucha sindical impone, es cierto, grandes sacrificios porque alerta el aparato represivo que es el único escudo y sostén de la reacción, pero no es menos cierto que pese a las persecuciones, la cárcel y el atropello de los derechos ciudadanos, es únicamente el régimen quien se desgasta en un proceso irremediable y acelerado de caída a poco que la movilización popular mantenga su continuidad y firmeza.

Las Jornadas de Mayo y los Paros cumplidos en Córdoba en los meses subsiguientes disipan cualquier duda sobre el espíritu de determinación que existe en el pueblo trabajador. Demostraron también la fortaleza y la unidad indestructible de las bases gremiales que ratificaron la línea correcta frente a la dictadura y desbarataron en un santiamén todo el andamiaje entreguista pacientemente urdido por los bonetes del sindicalismo amarillo.

No existe, como se pretende, ninguna forma "moderna" de gremialismo distinta de la que en el pasado jalonara las luchas sociales de la Clase Trabajadora. Si algo se ha "modernizado" en alguna medida es la metodología de la explotación del hombre por el hombre y la técnica de la represión. En vez de los sablazos de los escuadrones se ahoga la protesta del pueblo con granadas de gases y pistolas 45, al par que una frondosa jungla de leyes y decretos va asfixiando la libertad y los atributos civiles de la ciudadanía.

Hoy, como siempre en la historia, la capacidad de negociación de la Clase Trabajadora estará en relación directa con su capacidad de lucha efectiva para rescatar sus conquistas sociales, sus derechos humanos y su dignidad económica.

La CGT de los Argentinos planteó en el momento oportuno esa posición como la única que correspondía adoptar al Movimiento Obrero Argentino y la sostuvo indeclinablemente hasta el presente a despecho de cuantas maniobras y escollos se opusieron en el camino.

Por encima de los acuerdos espúreos, de las prebendas y de la coacción que se ejerza desde arriba, la resistencia proseguirá con renovada fuerza hasta la materialización de las justas aspiraciones de los trabajadores y el Pueblo.

UN GESTO

A las muchas expresiones de solidaridad efectiva que nuestro Sindicato ha recibido con motivo de la ilegal condena que sufren nuestros Compañeros en el sur del país, se agrega una proveniente de un grupo de afiliados de Luz y Fuerza pertenecientes al Sindicato de Olavarría, provincia de Buenos Aires.

Los mismos reunieron entre ellos el importe de OCHO MIL pesos y lo remitieron a nuestra Organización con destino a los familiares de los Compañeros presos. Valoramos particularmente este hermoso gesto solidario porque proviene de trabajadores residentes en un punto lejano de Córdoba, que en forma espontánea, en nombre de ellos mismos y por su exclusiva cuenta, asumieron esta iniciativa que agradecemos profundamente en nombre de los beneficiarios y que los trabajadores de Luz y Fuerza de Córdoba no habremos de olvidar.

Esos Compañeros son: Rodolfo Picado, Mario Manetti, Mario Ruffini, Mario Julio, Armando García, Eduardo Zaffara, Simplicio Montero y Alfredo Torres, trabajadores de la energía eléctrica de Olavarría, provincia de Buenos Aires.

Conflictos

● MAR DEL PLATA: MEDIDAS DE ACCION DIRECTA

Con motivo del injusto despido de un trabajador por la Cooperativa Eléctrica de Santa Teresita, el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata en Asamblea General Extraordinaria ha resuelto la adopción de medidas de acción directa consistentes en paros técnico-administrativos escalonados que culminarán el día 26 con un Paro por 24 horas en todas las localidades de esa jurisdicción sindical.

● LUZ Y FUERZA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN: QUITA DE COLABORACION

El Sindicato hermano de Luz y Fuerza de Río Negro y Neuquén con asiento en Cipolletti nos ha cursado una nota en la que informan sobre la situación de conflicto creada por la Empresa Agua y Energía Eléctrica por la demora empresarial en la aprobación de los Planteles Básicos de la Central Alto Valle. En Asamblea del Cuerpo General de Delegados se dispuso el emplazamiento a la Patronal hasta el 25 del actual a fin de regularizar esta situación atendiendo a la justa posición de los trabajadores en materia de Planteles, un problema que se viene dilatando desde hace 18 meses. Vencido el plazo acordado la Organización aplicará el retiro de colaboración que será mantenido y acrecentado con otras medidas hasta obtener una satisfacción a sus reclamos.

● MAESTROS: EL "TIEMPO SOCIAL"

La Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba se refiere en un comunicado a la negativa oficial de conceder una justa actualización económica a las magras remuneraciones que percibe el magisterio. Expresase en una parte del documento: "¿Cree el Sr. Gobernador que con 21.000 pesos, puede un docente salir del oscuro pozo de la desesperación en que se encuentra hundido?"

¿Cree el Sr. Gobernador, que un maestro con ese sueldo puede conquistar su tranquilidad y dedicarse íntegramente a la hermosa y noble tarea de formar las generaciones del futuro con fe y optimismo?"

Expresase más adelante: "Como esta entidad ha agotado todos los recursos para arribar a una solución digna para los docentes, sólo resta pedir que la opinión pública juzgue si éste es el tiempo social de que tanto se habla".

C.G.T. de Córdoba: Firme actitud

Suscripta por la Mesa Coordinadora de ambas C.G.T. Regionales, se dio a conocer ayer el siguiente comunicado:

"La Mesa Coordinadora de ambas C.G.T. Regionales se dirige a los trabajadores y opinión pública para ratificar la justa posición sustentada en defensa de legítimas aspiraciones y derechos de la Clase Trabajadora.

Los mismos, bien es sabido, continúan siendo drásticamente negados por quienes detentan el poder. No se ha respetado la dignidad del salario, intrínsecamente vinculado a la subsistencia de la familia obrera, y menos aún ha sido respetada la dignidad social del hombre argentino restringiéndose sus libertades y más importantes conquistas laborales.

Tres largos años de frustraciones, de esterilización del esfuerzo productivo y creciente sujeción a intereses extranacionales parecen no ser suficientes a quienes —pese a la inequívoca evidencia de su fracaso— persisten en esta aciaga política, contraria a la voluntad mil veces reiterada de la mayoría del país.

das por la Clase Obrera y demás sectores populares. Para dilatar y frenar toda acción contundente de reivindicación masiva. Para imponer —con la complicidad del participacionismo y la duplicidad de otros pocosseudodirigentes— un "statu quo" que impida la continuidad de la movilización emprendida, especialmente por los trabajadores cordobeses.

No nos sorprende tampoco que quienes han renegado de los verdaderos principios declaren su "satisfacción" por la libertad de algunos detenidos y den por sentada la instauración del publicitado "tiempo social", olvidando ex profeso que muchos auténticos luchadores del Movimiento Obrero permanecen condenados y confinados en cárceles del sur. Menos nos sorprende —pero sí nos repele— que condicionen la lucha del Movimiento Obrero al vaivén de la demagogia oficial mientras se clausura e interviene a las Centrales Obreras, impera el Estado de Sitio y no se ha dado una sola solución de fondo a los múltiples y angustiosos problemas que aquejan a las masas asalariadas.

Esta Mesa Coordinadora denuncia las componendas entre bambalinas que se tra-

cumplir con alto espíritu de determinación las medidas que se resuelvan en salvaguarda de sus derechos.

Córdoba cumplirá con la disciplina y masividad ya demostradas, el Paro Nacional dispuesto para el próximo miércoles 27 de agosto. No habrá maniobra negociadora ni factor ajeno a las premisas reivindicativas capaces de anular ni postergar este nuevo pronunciamiento de protesta.

Así como en el pasado inmediato supimos brindar el ejemplo de nuestro sacrificio y capacidad combativa, los trabajadores cordobeses reafirmaremos que la continuidad de la lucha es un hecho irreversible hasta tanto no se satisfagan plenamente nuestros reclamos esenciales que son compartidos por toda la ciudadanía: inmediata liberación de todos los presos sociales; aumentos salariales que compensen el deterioro de la capacidad adquisitiva de nuestros ingresos; restitución de la Ley de Sábado Inglés; derogación de la legislación represiva y respeto a las libertades y derechos civiles; libre discusión de los Convenios Colectivos sin "topes" ni trampas legales; y respeto a la voluntad soberana del

Hoy: Asamblea Extraordinaria

A las 19 hs. Mandato a Delegados

Esta tarde a las 19 horas en el tercer piso del edificio sindical se llevará a cabo una nueva e importante Asamblea General Extraordinaria de nuestro Gremio que ha sido convocada para considerar y resolver sobre aspectos fundamentalmente referidos al Movimiento Obrero y otros problemas que hacen a la marcha de nuestra Organización.

En la oportunidad se deberá dar mandato a los representantes de Luz y Fuerza de Córdoba que asistirán al Plenario de Gremios Confederados de Córdoba citada para mañana sábado a las 10.30 horas en la Regional Obrera y que analizará y resolverá la adhesión del Movimiento Obrero de Córdoba al Paro Nacional de 24 horas a cumplirse el próximo miércoles 27 del corriente.

Por las razones expresadas el Consejo Directivo requiere la asistencia de las Compañeras y Compañeros a la Asamblea Extraordinaria de hoy, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior;
- 2º) Informe y Resolución sobre Planteles Básicos;
- 3º) Denuncia del Convenio Colectivo de Trabajo;
- 4º) Movimiento Obrero:
 - a) Informe
 - b) Resolución y mandato a los Delegados al Plenario de Gremios de la C.G.T. de Córdoba, sobre el Paro Nacional por 24 horas decretado para el miércoles 27 del cte.
- 5º) Informe del Consejo Directivo.

Paro Nacional por 24 Hs. se Cumplirá el Miércoles 27

Mañana el Plenario de Gremios de la CGT local resolverá la adhesión a la Medida de Fuerza

El Movimiento Obrero Argentino se prepara a cumplir una nueva jornada de acción directa en todo el país el próximo miércoles 27 de agosto. Para esa fecha ha sido decretado un Paro General de protesta por 24 horas en reclamo de soluciones concretas a los graves problemas que afectan a los sectores laboriosos, víctimas de una política que se ha hecho acreedora del repudio general del país.

Poco es lo que debemos agregar a la esencia reivindicativa de esta medida de fuerza, por cuanto los trabajadores cordobeses hemos dado ya numerosas y reiteradas pruebas de nuestra acción combativa en defensa de los derechos comunes, y nos sumaremos sin duda con la unanimidad y decisión conocidas a este Paro que por otra parte venimos reclamando largamente desde Córdoba a los dirigentes del orden nacional.

La Mesa Coordinadora de ambas C.G.T. Regionales ha convocado para mañana sábado a las 10.30 horas un Plenario de Gremios Confederados que resolverá su adhesión al Paro en prosecución de la acción común

reivindicativa iniciada en las Jornadas de Mayo.

El texto de la convocatoria suscripta por la Mesa Coordinadora enfatiza en los considerandos de la resolución:

"Oportunamente la Mesa Coordinadora de ambas C.G.T. Córdoba envió un telegrama a dicho Plenario (del orden nacional) reclamando la adopción de un Plan de Lucha Nacional:

Que lo hacemos en nombre de nuestros mártires, condenados y detenidos por esta dictadura que todo el pueblo argentino repudia;

Que la actual situación nacional, requiere de los dirigentes una clara y definida posición: con la Liberación Nacional o con la dependencia, con la Iglesia de los pobres o con el imperialismo, con nuestra enseña azul y blanca o con la amarilla, con los que tienen un ideal o con los que usan todas las camisetas, con el pueblo o con la dictadura;

Que todo el pueblo repudia a aquellos que todavía realizan diálogos estériles con

quienes han avasallado nuestras más caras conquistas y se pretenden erigir en salvadores de nuestra Patria, en la que no hay libertad de prensa ni de expresión; donde hay sindicatos intervenidos, donde reina el terror policial, donde se han conculcado todas las garantías constitucionales, donde la política económica suma cada día más a los hogares argentinos y donde en definitiva no se cumple la soberana voluntad popular que es imperativa establecer

Que los trabajadores y pueblo de Córdoba han demostrado con hechos positivos y combativos que el único camino es la lucha y que la unidad se da en la acción común reivindicativa;

Por todo ello, la Mesa Coordinadora de ambas C.G.T. Resuelve: Convocar a Plenario de Gremios Confederados para el día sábado 23 de agosto a las 10.30 hs. en el Salón "Felipe Vallese" de Avda. Vélez Sarsfield 137, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Informe y Resolución sobre el Paro Nacional dispuesto para el día 27 del cte. mes; 2º) Plan de acción y movilización a cumplir".

Compañero: Asista a la Asamblea Extraordinaria de Hoy

Costo de Vida

Aún mintiendo, los datos oficiales denuncian un incremento del 45,27 %

Lógicamente, la intensa presión que el gobierno ejerce contra el pueblo no se traduce solamente en la persecución política y sindical, en la clausura de las vías de expresión de la ciudadanía y en el cercenamiento gradual de las conquistas sociales. El aspecto más importante de la política regresiva del régimen se concentra particularmente en los factores económicos que se vinculan estrechamente a las condiciones de vida de la población. Al factor económico precisamente se asigna un rol primordial porque a su vez, por su naturaleza inseparable de los restantes, es el que va determinando las formas sociales y aún políticas dentro del sistema.

Si al pueblo se le resta capacidad adquisitiva, si se constriñen al máximo sus condiciones de existencia hasta el punto que una familia laboriosa no puede satisfacer sus necesidades materiales más inmediatas, lógico es que se está impidiendo también deliberadamente el acceso a la educación de sus hijos, a la expansión cultural y espiritual y al mejoramiento de su nivel de vida general. Mientras tanto, como contrapartida, se redoblan las exigencias de una mayor productividad, se congelan los salarios, se implanta la racionalización, la incentación, etc., y el esfuerzo de los muchos se va transfiriendo cada vez en mayor medida a las manos de unos pocos, los explotadores de siempre del sacrificio del trabajador.

● LO QUE CUESTA VIVIR BAJO ONGANIA

Las estadísticas oficiales sobre el nivel del costo de vida adolecen de gruesas omisiones y otras fallas que las descalifican para una tabulación fidedigna de la realidad. Por supuesto, en todos los casos, tales defectos apuntan a disimular en lo posible las verdaderas cifras, a minimizarlas, a hacer creer que la utopía de la "estabilización" es un hecho aunque las cuentas de las amas de casa proclamen todo lo contrario.

No obstante ello, tomando los propios datos extractados en los boletines del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Nación (INEC), podemos arribar a conclusiones demostrativas de que el fantasma de la carestía es un hecho corpóreo que conjuntamente con la congelación de los ingresos fijos han postro hasta el escalón más humillante de la pobreza a los hogares argentinos bajo el gobierno de la "Revolución Argentina".

● UN INVIERNO QUE DURA YA TRES AÑOS

El trabajo se basa en un muestreo tomando 125 artículos (precios desestacionalizados) comprendidos en rubros tales como Alimentación y Bebidas, Indumentaria, Gastos Generales, Alojamiento, Menaje, etc. y abarcando el período que va desde Diciembre de 1966 hasta Junio de 1969, es decir en casi todo el lapso de la gestión del actual régimen, a lo que corresponderá deducir el mísero incremento del ocho por ciento que, todavía, algunos sectores laborales no han percibido.

La Estadística oficial para Diciembre de 1966 arroja un índice del Costo de Vida de 420,2 (sobre la base de 100=año 1960).

En Junio de 1969 ese índice ha ascendido a 597,8, lo que equivale a un aumento del costo del nivel de vida del orden del 43,77% sin contar todavía con la apreciación oficial de Julio 1969 que estimamos en base a la actual tendencia alcista, en un 1,5% más.

ES DECIR, EN DEFINITIVA, QUE EL AUMENTO OPERADO ES DEL ORDEN DEL 45,27 POR CIENTO SEGUN CIFRAS OFICIALES MAS LA ESTIMACION PROPIA RESPECTO A JULIO DE 1969.

El promedio de aumento a que precedentemente hemos llegado, respetando los precios oficiales, incluye por ejemplo, el rubro: ALQUILER, ESTIMADO EN \$ 1.217,51!!

Nosotros preguntamos EN QUE LUGAR DEL PAIS SE PAGA HOY UN ALQUILER DE ESE MONTO, CUANDO LA SIMPLE LOCALIDAD DE UNA PIEZA CUESTA MAS DE 10.000 PESOS MENSUALES! Bien es sabido que una familia tipo (matrimonio con dos hijos en edad escolar) para vivir decorosamente requiere una casa-habitación de dos dormitorios y restantes dependencias mínimas, cuyo alquiler no se consigue a menos de 20.000 o 25.000 pesos mensuales.

Como puede apreciarse, de incluirse en la Estadística el promedio REAL por concepto de locaciones, el índice del Nivel General ascendería en forma galopante hasta su verdadero lugar actual.

Otras ridiculeces por el estilo son el precio de los antibióticos (\$ 117,06) y la aplicación de inyecciones (\$ 80.—), que distorsionan flagrantemente el cuadro demostrativo del Costo de la Vida.

● OTROS DATOS CONCRETOS

Para mayor abundamiento y siempre ateniéndonos a las cifras del INEC hemos de reproducir a continuación los precios de una decena de artículos y servicios de consumo popular, catejados en el mismo período a que hemos hecho referencia precedentemente:

Nómina	Diciembre/66	Junio/69	Aumento
MEDICO (visita)	\$ 538,46	\$ 1.358,33	152,26%
ARROZ (caja)	60,31	95,21	57,87%
QUESO RALLAR	253,42	488,15	92,62%
QUESO FRESCO	155,63	297,27	91,01%
MANTECA (kilo)	264,18	493,41	84,06%
LECHE	22,28	37,71	69,25%
PAN FRANCÉS	38,78	52,83	36,23%
TALLARINES	109,74	175,00	59,47%
PECETO	246,18	339,34	37,84%
MERLUZA	41,15	108,98	164,64%

PROM. DE AUMENTO GENERAL EN ESTOS 10 RENGLONES: 82,53%

Debe tenerse en cuenta además que el Instituto de Estadística y Censos hace un promedio general con innumerable cantidad de artículos, muchos de los cuales (por ejemplo, los correspondientes a MENAJE) hace tiempo ya que han dejado de ser adquiridos por los sectores menos pudientes por la sencilla razón que toda el importe de los salarios se vuelca exclusivamente a la estricta subsistencia: alimentación, transporte, vestuario (que se hace durar al máximo), útiles escolares, gas, electricidad, vivienda. Y nada más.

La canasta familiar VERDADERA no contiene gastos tales como recreación y otros que han pasado a la categoría de lujos, aunque en justicia no lo sean porque forman parte de las necesidades culturales y materiales del hombre para vivir con dignidad.

Aún restando el famoso ocho por ciento otorgado a fin de año, el incremento del nivel de vida va mucho más allá del cuarenta por ciento que el Movimiento Obrero ha venido exigiendo como aumento impostergable y masivo para atenuar en parte la